

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8812** *COMERCIAL DP, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Órgano de Administración de la sociedad Comercial DP, S.A. (la Sociedad), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Fuenterrabía 11, bajo, Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), el día 30 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 31 de diciembre de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado a 31 de octubre de 2019.

Segundo.- Aplicación de las reservas a la compensación de Pérdidas.

Tercero.- Reducción del Capital Social a cero, es decir, en 150.262,02 euros, mediante la Amortización de las 25.002 acciones en las que se divide el mismo, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Cuarto.- Aumento simultáneo del Capital Social en la suma de 60.000 euros mediante la creación de 10.000 nuevas acciones, iguales, indivisibles y acumulables, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 10.000, ambas inclusive, con una prima ascendente, en su globalidad, a 340.000 euros, a razón de 34 euros por cada nueva acción creada, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias por importe de 400.000 euros. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita (i) el informe del Órgano de Administración sobre la Reducción y Aumento de Capital simultáneos; (ii) el Balance de situación verificado por el Auditor de cuentas de la Sociedad; y, (iii) el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 25 de noviembre de 2019.- Los Administradores solidarios, Javier Onraitia Saez de Arregui y Enrique Torres Alduncin.

ID: A190067582-1